Apartadó, 04 de febrero de 2026

Señor

WILDER YEIN ZAPATA VELAZQUEZ
COORDINADOR DEPORTIVO.
Instituto Municipal de Deportes y recreación de Apartadó

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión.

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del siguiente contrato de Prestación de Servicios:

NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR	PROVEEDOR	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-062-2026.	**$11.124.000**	**ANGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, DEPORTIVO Y DE COMPETENCIA EN LA DISCIPLINA DE BEISBOL.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula DECIMA TERCERA, del citado contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Instituto. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Cordialmente,

Oleider Diaz Torres
OLEIDER DIAZ TORRES.
Director General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Luisa Fernanda Polo – Asesora Jurídica	Luisa Polo
Revisó:	Ana María Duque – Profesional Universitaria	Ana Mª Duque
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Coliseo Cubierto Antonio Roldán Betancur Dirección: Carrera 104 # 104C - 65 Piso 3
Conmutador: PBX: +57 (604) 686 6829 (+57) 314 728 8308
Correo institucional: asistente@imderapartadó.gov.co
Pag. Web: www.imderapartado.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 / Código Postal Área Rural 057847